



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO I
Tipo	BÁSICA
Materia	HISTORIA DE LAS ARTES Y EL DISEÑO
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	1º Curso - 1º semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2'5 horas de clases + ADD
Horario de impartición	Clases grupos A y B: Martes, de 1:00 a 18:15 h. Miércoles, de 17:25 a 18:15 h. ADD: Grupo A: Martes, de 15:45 a 17:00 h. Grupo B: Viernes, de 08:15 a 09:30 h.
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Jorge S. Pina Gil	jpina@esda.es	A+B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura introduce en el concepto, las fuentes y la evolución del Arte y del Diseño, en la terminología, propia de estas disciplinas y en las metodologías para el análisis de las mismas, haciendo especial hincapié en el arte y el diseño actuales.

2.2. Contextualización

La asignatura se centra en contenidos y competencias básicos de la Historia del Arte y el Diseño imprescindible en la formación integral del diseñador.

3. CONTENIDOS

Historia y teoría de las artes, la arquitectura y el diseño.
Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño.
Diseñadores y tendencias contemporáneas.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG-12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT- 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y organizarla adecuadamente.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas de la especialidad

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases prácticas

Trabajos individuales

Tutorías académicas individuales de ADD

Sesiones de exposición y debate

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

Especialmente se utilizarán Classroom y Meet, si fuera necesario.

5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.

- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.

- Atención personalizada a cada alumno.

- Exposición y debate de las lecturas recomendadas.

- Coordinación de las puestas en común sobre los contenidos y los trabajos del alumnado.

- Exposición oral del alumno/a.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	22
Clases prácticas	8
Presentación de trabajos y proyectos	6
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	

Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	30
Preparación y realización de trabajos	25
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100
5.4. Actividades evaluables	
<p>Convocatoria ordinaria</p> <p>Se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al final del semestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados en clase y en análisis de obras de arte y de diseño. - Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del semestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal. - Se evaluará una lectura dirigida, un trabajo de iniciación a la investigación y la exposición oral del análisis de varias obras de arte de diferentes disciplinas. <p>Convocatoria extraordinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria <p>Los alumnos de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.</p>	
5.5. Referencias Bibliográficas	
GENERAL	

- BARRERA, V. (1999). *¿Qué es una obra de arte hoy?* Promociones Al-Andalus,
 - BORRAS GUALIX, G.M. et al (1990.). *Introducción General al arte. Arquitectura. Escultura, Pintura y Artes Decorativas.* Colección Fundamentos 64. Ediciones Istmo.
 - BORRÁS GUALIS, G y FATÁS CABEZA, G: *Diccionario de Términos Artísticos.*
 - FREIXA, M. et al. (1991) *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos.* Barcanova.
 - FUGA, A. (2004): *Técnicas y materiales de arte.* Mondadori Electa.
 - FUSCO, R. De. (2008). *El placer del arte.* Ed. Gustavo Gili.
 - GLANCEY, J. (2001). *Historia de la arquitectura.* Blume.
 - GOMBRICH, E.H: *La historia del arte.* Ed. Debate, varias ediciones.
 - HUYGHE, R. (1967) *El arte y el hombre.* Planeta.
 - MARANGONI, M. (1962). *Cómo se mira un cuadro.* Destino
 - MARTÍN, J.J. (1994). *Las claves de la escultura.* Planeta.
 - PERELLÓ, A.M. (1994). *Las claves de la arquitectura.* Planeta.
 - REIXA, M. et al (1991). *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos.* Barcanova.
 - TRIADÓ, J.R. y SUBIRANA, R (1994). *Las claves de la pintura.* Planeta.
 - WOLFFLIN, H. (1924) *Conceptos fundamentales para la Historia del Arte.* Calpe.
 - WOODFORD, S. (1985). *Introducción a la Historia del Arte. Cómo mirar un cuadro.* Gustavo Gili.
- ESPECÍFICA**
- DOERNER, M. (1965) *Los materiales de pintura y su empleo en el arte.* Ediciones Reverte.
 - CALVERA, A: (2003) *Arte? Diseño.* Ed. Gustavo Gili.

- MALTESE, C. (2000). *Las Técnicas Artísticas*. Manuales de Arte de Cátedra. Cátedra
- VASARI, Giorgio (1550). *Le Vite de' più eccellenti architetti, pittori et scultori italiani*. Florencia. Revisado y reeditado en 2004. Tecnos: Alianza Editorial.
- WITTKOWER, R y M.(1995). *Nacidos bajo el signo de Saturno*. Cátedra

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general, los criterios de evaluación valoraran:

- Que tenga capacidad para ubicar las obras de arte en sus correspondientes coordenadas espacio-temporales y asociarlas al entorno histórico, político, social y económico.
- Que tenga capacidad para manejar la terminología propia de la materia.
- Que demuestre capacidad crítica ante el hecho artístico.
- Que tenga capacidad de valorar e interpretar el hecho artístico en función de las claves culturales.
- Que establezca correctamente la relación entre el lenguaje formal, simbólico y la funcionalidad específica.
- Que alcance la capacidad crítica y el planteamiento propio de las estrategias.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de

créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos sus trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital a través de la plataforma indicada por la profesora, salvo indicación expresa de la misma, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por ésta.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases supondrá la pérdida de evaluación con la consiguiente realización de una prueba específica y entrega de todos los trabajos.

Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. La demora en la misma conllevará un punto menos por cada día de retraso hasta un máximo de cinco puntos.

Ponderación de las actividades evaluables:

- Prueba escrita: 70%
- Comentario de obras de arte del entorno: 20%
- Trabajo de iniciación a la investigación: 2,5%
- Presentación de una lectura: 2,5%
- Participación y debate en clase: 5%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

Ponderación de las actividades evaluables si se pierde la evaluación continua:

- “Prueba escrita: 80%
- “Comentario de obras de arte y diseño del entorno: 15%
- “Trabajo de iniciación a la investigación: 5%
- “Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto al principio del cuatrimestre con el/la profesor/a que imparte la asignatura en el curso presente para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.

8. CRONOGRAMA

HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8

Clases teóricas	TEMA 1	TEMA 2 Y 3		
Trabajos clase	TC			
Trabajos ADD	TRABAJO ACTIVIDADES DOCENTES DIRIGIDAS (1)			

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 30-3 Feb.	S17 EXAM. 6-10 Feb.
Clases teóricas	TEMAS 3 Y 4				TEMA 5				
Trabajos clase									
Trabajos ADD	Trabajo actividades docentes dirigidas (1)			Trabajo actividades docentes dirigidas (2)					

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1.-Concepto de Arte y Diseño. 2.-Arquitectura: Terminología y análisis. 3.-Escultura: Terminología y análisis. 4.-Pintura: Terminología y análisis. 5.-Dibujo: Terminología y análisis.	Lectura de un capítulo del libro: CALVERA, A: Arte¿? Diseño. Ed. Gustavo Gili: Barcelona, 2003. Puesta en común en clase.	1-Trabajo de iniciación a la investigación bibliográfica. Buscar bibliografía en soporte papel y digital sobre un tema dado. Citarlos correctamente y hacer la recensión de un capítulo de uno de los libros referenciados. 2- Análisis y comentario de obras de arte de diferentes disciplinas. Exposición oral de los mismos.

COMENTARIOS:

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA
Se favorecerán las visitas a exposiciones y eventos culturales en función de la programación cultural de la ciudad.
Los alumnos realizarán un taller de iniciación a la investigación bibliográfica de carácter obligatorio dirigido por el bibliotecario de la ESDA.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por la profesora de la asignatura.
Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso en la convocatoria correspondiente.
La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados.
Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica (APA 7).

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.